

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. MARIANO GAIDO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Ing. ALEJANDRO A. NICOLA

SECRETARÍA DE FINANZAS

Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY

SECRETARÍA DE HACIENDA

Cr. NELSON LEONARDO CAROD

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. SANTIAGO MORAN SASTURAIN

SECRETARÍA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Prof. MARIA ESTELA PASQUALINI

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Anl. Sist. CARLOS JAVIER LABRIN

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

Lic. DIEGO PATRICIO CAYOL

SECRETARÍA DE CIUDADANIA

Dra. LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Prof. MAURICIO SERENELLI

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO

**UNIDAD DE COORDINACION DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Sr. GERARDO GUTIÉRREZ

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL

Sr. LUIS GASTÓN CONTARDI

SUMARIO

Edición de 7 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas 2 a 7

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DECRETO N° **0272/2023**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2022 mediante Ordenanza N° 14314.-

DECRETO N° **0387/2023**: Adecúa el Presupuesto correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462. Aprueba el Cuadro Comparativo de Obras e importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar N°1, correspondiente a la obra: “S.A.F. Sala de Actividades Físicas Barrio Parque Industrial”, contratada con la empresa R.J. Ingeniería S.A..-

DECRETO N° **0388/2023**: Adecúa el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462. Adjudica la Licitación Privada OE N° 24/2022 para la ejecución de la obra: “Mejoramiento de Ecurrimiento Pluvial Área Centro Sur”, a favor de la empresa Ingeniero Carlos Ramasco S.A..-

SECRETARÍA DE FINANZAS

DECRETO N° **0353/2023**: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por Diego Martín Tarancon, Jorge Héctor Solana, Edgardo Mario Callejo y Cecilia Ivana Torres, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.-

DECRETO N° **0385/2023**: Dispone el cobro obligatorio de la obra “Red de Gas Natural Loteo los Frutales” ejecutada e calles: Pedro Luro, Miramar, San Miguel, Azul, Berazategui, Marco Paz y Baradero.-

DECRETO N° **0386/2023**: Otorga una reserva exclusiva de estacionamiento por discapacidad a favor del señor Miguel Ángel Bargas, a favor de sí mismo y de su hijo menor de edad, para ser utilizada a los fines del traslado de ambos, en el frente de su domicilio ubicado en calle Relmu s/n, Monoblock N° 15, dpto. 750 PB del Barrio Melipal.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DECRETO N° 0329/2023: Otorga a la Sociedad Vecinal del Barrio Esfuerzo, de la ciudad de Neuquén Permiso de Uso y Ocupación Precario, Revocable, Renovable e Intransferible, por el término de diez (10) años, sobre el inmueble individualizado como Lote 1 de la Manzana 6, parte remanente del Lote 21, Lote Oficial 4, Sección 1 del barrio Esfuerzo, Nomenclatura Catastral N° 09-21-063-7411-0000, con destino exclusivo a la construcción de la sede vecinal.-

DECRETO N° 0361/2023: Otorga a la Fundación Cristiana Vida, un aporte no reintegrable, destinado a solventar parte de los gastos que demande la adquisición de mobiliario para el uso de alumnos y docentes de la Institución.-

DECRETO N° 0384/2023: Da de baja en el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de la persona que se indica en el Anexo Único.-

DECRETO N° 0389/2023: Crea e incorpora en la Secretaría de Gobierno, la Dirección Municipal de Planificación Administrativa, con dependencia funcional de la Coordinación Central.-

DECRETO N° 0390/2023: Da de baja de la estructura orgánico funcional de la Coordinación de Intendencia, las designaciones en planta política de las personas indicadas en el Anexo I.-

DECRETO N° 0393/2023: Reasume el gobierno municipal de la ciudad de Neuquén, el Sr. Intendente Municipal, señor Mariano Gaido, a partir del día 17 de abril de 2023, a las 07:15 horas, atento a haberse celebrado los comicios municipales el día 16 de abril del corriente año.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DECRETO N° 0363/2023: Aprueba el tenor del Acta Acuerdo, a suscribir entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Expreso Tigre Iguazú S.A., en concepto de compensación total por el servicio público de transporte masivo urbano de pasajeros/as brindado mediante unidades vehiculares tipo ómnibus y otras unidades de traslado en el caso de movilidad reducida en la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0364/2023**: Aprueba el tenor del Acta Acuerdo, a suscribir entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa KO KO S.R.L., en concepto de compensación total por el servicio público de transporte masivo urbano de pasajeros/as brindado mediante unidades vehiculares tipo ómnibus y otras unidades de traslado en el caso de movilidad reducida en la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0382/2023**: Rectifica el artículo 1°) del Decreto N° 0204/2023.-

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

DECRETO N° **0383/2023**: Establece que el vehículo adquirido por la Municipalidad de Neuquén en el marco del Convenio suscrito entre la Agencia Nacional de Discapacidad y la Municipalidad de Neuquén de la Provincia de Neuquén y el “Programa de Transporte Institucional”, no podrá ser enajenado, donado, transferido ni embargado por un periodo de cuatro (4) años sin previa autorización expresa del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN N° **0240/2023**: Deja a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura y de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial al señor Subsecretario de Coordinación y Seguimiento de Gestión, Ing. Pablo Vega.-

RESOLUCIÓN N° **0244/2023**: Adecua el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

RESOLUCIÓN N° **0245/2023**: Adecua el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462. Autoriza el llamado a Contratación Directa OE N° 07/2023, para contratar la obra “Materialización de calle Puerto Madryn en Lote 50 - Valentina Sur Rural”.-

RESOLUCIÓN N° **0247/2023**: Adecua el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.

Autoriza el llamado a Contratación Directa OE N° 11/2023, para contratar la “Provisión de 500 Tn de Concreto Asfáltico”.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0229/2023: Fija el Precio Testigo de combustible a partir del 16 de marzo de 2023, hasta tanto se produzca una variación en el precio.-

RESOLUCIÓN N° 0248/2023: Desestima en la Licitación Pública N° 9/2023 tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada invierno 2023 para personal que trabaja en distintas dependencias municipales, a las firmas: AES Patagonia S.R.L. en los renglones N° 29 y 36, Lucero Mario Ariel en los renglones N° 33 y 43, Hosen en los renglones N° 33, 37 y 43 y Victoria Outdors S.R.L. en los renglones N° 37 y 43. Adjudica en la Licitación antes referida, a las firmas, Lucero Mario Ariel, en los renglones N° 5, 18, 26 y 41, Coria Mercer Laura, en el renglón N° 6 y Hosen S.R.L., en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 34, 35, 38, 39, 40 y 42, y en los renglones N° 12, 15, 21, 27, 29 y 36.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 0242/2023: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura correspondiente al Ente Nacional de Comunicaciones.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0238/2023: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura correspondiente a la empresa Enlace Comunicaciones S.R.L.-

RESOLUCIÓN N° 0243/2023: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura correspondiente a la empresa Enlace Comunicaciones S.R.L.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 0147/2023: Otorga licencia extraordinaria con goce de haberes al Subsecretario de Economía Social dependiente de la Secretaría de Capacitación y Empleo, señor Claudio Alejandro Vásquez, a partir de la fecha de oficialización de su candidatura a concejal de la ciudad de Neuquén.-

RESOLUCIÓN N° 0246/2023: Afecta a la agente Julieta Martignoni, dependiente de la Secretaría de Gobierno, al Bloque Juntos por el Cambio de la Legislatura de la Provincia de Neuquén.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

RESOLUCIÓN N° 0241/2023: Adecua el Presupuesto de Erogaciones para el Ejercicio 2023 mediante la Ordenanza N° 14462.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO Y SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0222/2023: Adjudica en la Licitación Pública N° 8/2023 tramitada para la adquisición y colocación de dos canchas de césped sintético una cancha de futbol N° 11 que será ubicada en la intersección de calles Dr. Jorge Gervasoni-Milton Aguilar-Arturo Capdevilla, y una cancha de Hockey, que será ubicada en la intersección de calles Dr. Jorge Gervasoni - Milton Aguilar - El Bailesito, ambas en el barrio Cuenca XVI, a la firma Gestiones Y Proyectos S.R.L.-

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 0239/2023: Otorga al agente Luis Roberto Lazcano, que cumple funciones en la Dirección Asesoramiento Adultos Mayores, dependiente de la Dirección Municipal de Adultos Mayores, perteneciente a la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Ciudadanía, Licencia Extraordinaria por razones particulares, sin goce de haberes.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE SOCIEDADES VECINALES

DISPOSICIÓN N° **002/2023**: Publica en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria realizada por la Sociedad Vecinal del Barrio San Lorenzo Norte para el día 04 de mayo de 2023, a partir de las 15:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal sita en calle Las Gaviotas y Matehu de la ciudad de Neuquén.-